

MANIFIESTO

Plebiscito para una nueva Constitución

Chile enfrenta una encrucijada cuya solución definirá su destino como país. El debate sobre reforma constitucional, nueva Constitución y los posibles mecanismos para llegar a ellas, como el plebiscito y la asamblea constituyente, así lo demuestra. Las elecciones presidencial y parlamentarias de 2013 pueden y deben ser una instancia para que el país afronte el debate sobre estas cuestiones.

Ante esto, queremos hacer pública nuestra posición y contribuir positivamente a resolver el desafío histórico que enfrentamos las chilenas y chilenos.

La crisis de Chile

A dos años de las movilizaciones sociales que conmovieron al país y marcaron definitivamente el fin de un ciclo político, Chile no ha logrado encaminarse hacia la solución de los problemas que impulsaron esas grandes manifestaciones ciudadanas.

El tan alabado crecimiento económico tiene pies de barro por su altísima dependencia de factores imprevisibles. La sustentabilidad a mediano plazo de este crecimiento es más que dudosa. Los riesgos de caer en permanentes crisis energéticas se tornan cada vez más palpables. Las desigualdades sociales, las discriminaciones, los abusos de los poderes económicos, financieros y mediáticos persisten, se agudizan y extienden a diversos campos. Las regiones despiertan y comienzan a reivindicar una participación más equitativa en las decisiones vinculadas a un esfuerzo productivo que descansa, primordialmente, en ellas. El Estado subsidiario demuestra toda su ineptitud para enfrentar los desafíos de un nuevo modelo productivo, social y cultural a la altura del siglo XXI, y su subordinación a los intereses del mundo empresarial y, en especial, al financiero, más la debilidad de sus capacidades económicas y técnicas, provocan su constante atraso frente a los dilemas del futuro. Es así como nuestro país carece de un debate y de propuestas que articulen un proyecto colectivo abierto al porvenir.

Lo anterior ocurre en un contexto en el cual las instituciones centrales de la democracia como el Ejecutivo, el Congreso Nacional y los partidos políticos atraviesan una profunda y muy grave crisis de representatividad y confianza. Los actores políticos no están cumpliendo con su tarea fundamental: procesar y resolver las diferentes demandas de la ciudadanía de acuerdo al interés nacional. Así lo han entendido los miles de ciudadanas y ciudadanos que han emprendido el camino de la protesta y la movilización para expresar su profundo malestar en las calles.

En la base de todos los problemas planteados está el orden constitucional que nos rige, implantado a través de un plebiscito fraudulento en 1980, y que consagra la existencia de un Estado neoliberal heredado de la Dictadura. Este orden se ha mantenido prácticamente incólume hasta nuestros días y ha hecho imposible resolver ninguno de los acuciantes problemas cuya solución

demandan grandes sectores de la población: una educación pública gratuita y de calidad; la transferencia de atribuciones y facultades relevantes a las regiones asfixiadas por el hipercentralismo; un nuevo sistema de salud, previsión y protección ambiental, entre otros. La actual Constitución, al limitar el rol activo del Estado, consagrar un sistema político no representativo, negar el reconocimiento de la multiculturalidad y dificultar una adecuada participación ciudadana, impide que el país resuelva en forma libre y consensuada los problemas que le afectan.

Una nueva causa épica

Chile necesita una nueva Constitución que surja de la voluntad popular. No basta con reformas que, si bien pueden mejorar algunos aspectos, no se basan en la soberanía del pueblo y generan una ilusión de legitimidad que oculta tanto su origen como el resguardo de un orden socioeconómico injusto a través de un sistema político de resabios autoritarios. Casi un cuarto de siglo de democracia con una Constitución heredada de una dictadura es un caso único en el mundo. Por lo tanto, es urgente reparar el principal déficit de la transición chilena, que ha sido perpetuar y mantener en esencia inalterados los dos componentes fundamentales de la actual Constitución: el orden económico social y el sistema político. Se trata, en definitiva, de conseguir lo que nunca se hizo a lo largo de nuestra historia: darle a Chile una Constitución legítima y de origen plenamente democrático.

Es tarea de las actuales generaciones refundar la república sobre la base de una Carta Fundamental fruto de un proceso constituyente plenamente democrático. Y si bien será este el que defina los nuevos contenidos constitucionales, existe una voluntad mayoritaria del país respecto a ciertos principios:

- El pueblo es el titular supremo y permanente de la soberanía, por ende, deben promoverse: formas de expresión directa como el plebiscito, la iniciativa popular de ley, la posibilidad de revocar mandatos y la formación de organismos deliberativos y participativos en los diferentes niveles de decisión.
- Quienes gobiernan y deciden son las mayorías, con pleno respeto de los derechos fundamentales de las minorías. Esto supone un nuevo sistema electoral y la eliminación de los quórum calificados para la aprobación de ciertas leyes, como las llamadas orgánico-constitucionales, que tienen por efecto sobrerrepresentar a las minorías y conferirles poder de veto sobre las decisiones mayoritarias.
- Las esferas de lo público y lo privado deben estar adecuadamente equilibradas en la regulación constitucional. Esto implica superar el carácter subsidiario del Estado en la economía y en la gestión de los intereses sociales en ámbitos como educación, salud, previsión social y protección socioambiental. Asimismo, se requiere redimensionar el rol del derecho de propiedad, despojándolo del papel predominante y avasallador que tiene en la Constitución actual. De esto se derivaría una nueva concepción del orden público económico y del marco regulador de las actividades empresariales del Estado.
- Los derechos ciudadanos y los derechos de las diversas categorías e identidades sociales, especialmente las de género, infancia, juventud, adultos mayores y pueblos indígenas, deben ser adecuadamente protegidos, haciéndolos exigibles frente a los tribunales.

- Todos los recursos naturales básicos tienen un carácter público, forman parte del patrimonio de la nación y deben ser resguardados y utilizados sustentablemente.
- La arquitectura normativa de la nueva Constitución en el marco de un Estado unitario debe basarse en una nueva y más compensada fórmula de distribución del poder en la sociedad chilena, tanto entre gobernantes y gobernados, como entre los órganos del Estado entre sí, y entre el Gobierno central y los poderes regionales y locales. En tal sentido, resulta prioritario establecer modalidades más avanzadas de descentralización política y territorial, potenciando efectivamente a los gobiernos regionales elegidos para la conducción de sus regiones y abriendo la posibilidad de regímenes autonómicos para zonas del país habitadas mayoritariamente por pueblos indígenas cuyo reconocimiento constitucional es un deber histórico de justicia.

El debate y la decisión sobre estos y otros principios, al igual que sus mecanismos de implementación, deberán ser materia del proceso constituyente que el país reclama.

Detrás de los descontentos, las movilizaciones y la desconfianza en la política, está el clamor por iniciar una nueva etapa de nuestra república, y la tarea es tan ardua como urgente.

Chile ha entrado al tiempo de las campañas electorales. En noviembre de este año el país elegirá a su jefe/a de Estado, a todos sus diputados y a la mitad del Senado. Es un momento particularmente trascendente en la vida democrática. Las estrategias electorales no pueden eludir un pronunciamiento sobre estas cuestiones de fondo. De intentarlo, caerían en un electoralismo vacío que en nada ayudará al fortalecimiento de la democracia. En la pasada elección presidencial, las tres candidaturas de la centroizquierda, que en conjunto sumaron un 56% de la votación, plantearon en sus programas la necesidad de una nueva Constitución. El tema no estuvo en el centro del debate y la demanda quedó sin respuesta. Al mismo tiempo, para elegir a los representantes del Parlamento seguirá operando –por séptima vez– el abyecto sistema electoral binominal.

A diferencia de periodos anteriores, estas elecciones han sido precedidas por un fuerte proceso de movilización y una crisis de representación política aún más aguda que en otras ocasiones. En el año 2011, la magnitud de las movilizaciones sociales asombró a Chile e incluso al resto del mundo. Sin embargo, estas manifestaciones requieren de un horizonte político común que viabilice la concreción efectiva de sus demandas, por lo tanto, es imprescindible que las soluciones provenientes de la política encarnen las aspiraciones y propuestas de los movimientos ciudadanos. Impulsar un proceso constituyente, prerrogativa de todos los pueblos consignada en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (art. 29) y que en Chile, después de más de dos siglos, sigue siendo letra muerta, es precisamente la tarea que puede revincular política y sociedad.

Al respecto, en ocasiones anteriores se han realizado esfuerzos meritorios, pero hasta ahora han sido marginados. La magnitud de la tarea hace que ningún actor social o político pueda acometerla de forma aislada. De allí la necesidad de una convocatoria lo más amplia posible, que integre todos estos esfuerzos, con el objetivo único de hacer viable un pronunciamiento ciudadano sobre un nuevo orden constitucional.

Para impulsar este proceso se requiere construir un movimiento amplio que exija una reforma constitucional e inste a la convocatoria de un plebiscito nacional para una nueva Constitución.

Nuestra propuesta

Nuestra propuesta y llamado son muy precisos. Se trata de movilizar al país en torno a una reforma constitucional que permita un plebiscito, en el cual el pueblo se manifieste respecto del cambio o la mantención de la actual Constitución. En el caso de que el resultado sea favorable al cambio, deberá dictarse una ley que convoque a una asamblea constituyente (es la instancia que nos parece más adecuada) garantizando su representatividad social, cultural, regional, política, étnica y de género. Quienes participen en esta no debieran ser candidatos en las siguientes elecciones de representación popular. Finalmente, la nueva Constitución deberá ser ratificada por la ciudadanía en un referéndum.

Buscamos conciliar el respeto a la institucionalidad con la voluntad y la fuerza legítima de la presión y movilización social para modificarla. Por ello, apoyamos la propuesta, que va en esta misma línea, presentada por un conjunto de senadores y nos oponemos a todas aquellas fórmulas que reemplacen un proceso democrático constituyente a través de un arreglo cupular sin participación de toda la ciudadanía, meras consultas sin carácter vinculante o asambleas autoconvocadas sin marco institucional.

Quienes suscribimos este manifiesto contamos con diversas trayectorias personales y políticas. Algunos/as pertenecemos al campo artístico o cultural, otros/as al ámbito político o de los movimientos sociales. Tenemos diversas concepciones y evaluaciones de lo que ha sido la democratización política y las transformaciones de nuestro país en las dos últimas décadas. Hay quienes las evalúan positivamente porque han democratizado el país y mejorado las condiciones de vida de sus habitantes, otros las critican duramente por haber mantenido el modelo socioeconómico y político legado por la Dictadura. Nos une, sin embargo, la convicción de que, sin un gran movimiento unificado en torno a la meta de otorgar una nueva Constitución a Chile, el país no dará el salto que tanto necesitamos.

Sabemos también de la desconfianza que existe entre el mundo político y el mundo social. Pero debemos asumir que si persiste esta actitud, también persistirá el actual orden socioeconómico y político que da la espalda a la gran mayoría. Es por eso que, sin abandonar o sustituir ninguna de las iniciativas sociales o políticas que hoy se llevan a cabo, y sin intención alguna de formular proyectos de gobierno o crear nuevos referentes, es hora de convocar a todos quienes deseen una nueva Constitución a concertarse y movilizarse para ello, poniendo esta demanda en el primer lugar de sus debates y propuestas de futuro.

Hacemos un llamado a levantar una corriente de opinión amplia y sin exclusiones en torno a una sola y específica tarea: movilizar al país para que el presidente y el Parlamento realicen una reforma constitucional que establezca un plebiscito en el que la ciudadanía se pronuncie sobre la necesidad de una nueva Constitución. Dicho plebiscito permitirá a todas las chilenas y chilenos resolver si quieren o no un nuevo orden constitucional, del mismo modo que veinticinco años atrás fueron ellos los que resolvieron si querían vivir en dictadura o terminar con ella. Y, en el caso de que en ese plebiscito se apruebe el principio de una nueva Constitución, deberá establecerse legalmente la instancia representativa capaz de elaborarla para que finalmente sea sometida a un referéndum.

Corresponderá a la ciudadanía, de la cual formamos parte, y a las organizaciones sociales y políticas desarrollar sus propias iniciativas para alcanzar esta meta. En el caso de que tal reforma constitucional no prospere, deberán buscarse todas las medidas legítimas que permitan transformar estas elecciones presidencial y parlamentarias en un plebiscito de hecho por una nueva Constitución. Y desde ya manifestamos nuestra voluntad de comprometer a todos los candidatos o candidatas con esta iniciativa, pensando en el destino superior de Chile.

Este manifiesto fue hecho público con la suscripción inicial de 161 firmantes, a quienes se han sumado centenares de ciudadanos y ciudadanas; confiamos que muchos más se seguirán sumando. Se invita a adherir en la página <http://bit.ly/FirmaManifiestoPlebiscitoNuevaConstitucion> o por correo electrónico a nueva.republica2013@gmail.com